

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

GOBIERNO ECLESIASTICO

DEL OBISPADO.

Sede vacante.

El M. R. Sr. D. Adolfo Papetari Vicario General de las misiones de Africa, competentemente autorizado, me ha remitido los manifiestos que son adjuntos á cada número del Boletín, y me suplica que en obsequio de una obra tan santa y agradable á Dios escite el celo de los parrocos y demas eclesiásticos de la diócesis, para que en todas las iglesias se hagan oraciones por la prosperidad de aquellas misiones, y se promueva entre los fieles una colecta de limosnas para el mismo objeto. Tambien desea proporcionarse en España algunos sacerdotes, que, sintiéndose llamados por Dios, se presten á marchar al Africa para llevar á aquellas apartadas regiones la luz del Evangelio. La empresa no puede ser mas gloriosa, ni mas conforme con los sentimientos del pueblo español y especialmente de los Ministros de la Religion Católica. No obstante he manifestado ya al respetable Sr. Vicario General, que actualmente reside en Barcelona, que, por grandes que sean los deseos del clero todo de la diócesis de cooperar en cuanto esté de su parte

al feliz ecsito de obra tan interesante para la propagacion de nuestra santa fe, la suma escasez de sacerdotes apenas suficientes para atender al servicio de estas parroquias, y la pobreza á que por efecto de tantas vicisitudes por que han pasado y estan pasando se ven reducidos, asi como tambien el estado de fortuna poco prospero en la generalidad de estos fieles, es un obstaculo poderoso para proporcionarse por aquí misioneros y aun recursos materiales para el establecimiento de las Misiones. Como pudiese suceder que águn eclesiástico de la diócesis se sintiese con vocacion á desempeñar ministerio tan alto, he creido conveniente publicarlo en el Boletín de la misma, y encargar tambien á los señores Parrocos y economos que esciten á sus feligreses á rogar á Dios por la prosperidad y feliz ecsito de las misiones de Africa, y á contribuir con sus limosnas, segun les dicte su caridad, para atender á los cuantiosos gastos que son indispensables para la realizacion de aquella empresa, remitiéndome las que llegasen á reunirse para ponerlas á disposición del Sr. Vicario General de las Misiones.

Astorga 6 de Diciembre de 1858—
Antonio Raymundo Tettamancy.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Funciones por la colocacion de la primera piedra en la nueva Catedral de Nueva-York.

(Conclusion.)

Se dice que el dinero que ofreceis para la construccion de nuestra Catedral debeis darlo mas bien á los pobres; pero estas acusaciones os son dirigidas por hombres mundanos, por aquellos que no comprenden ni lo que es la fé, ni lo que es la caridad. En esta circunstancia, vosotros pertenecis á la escuela de Cristo, que se realizó en la *extravagancia* de María Magdalena, derramando perfumes á sus pies en tanto que vuestros acusadores parece pertenecen á la escuela del que llevaba la bolsa y se lamentaba de ver privados á los pobres de las ofrendas de la penitente Magdalena.

La construccion de nuestra Catedral es una gran obra para los pobres, porque empieza en una época en que no hay trabajo, y vuestra caridad les dà una ocupacion honrosa. Segun y como hoy está constituido el mundo, vale mas una compensacion por un trabajo honesto, que limosnas para socorrer en medio de una crisis financiera, que imponen la ociosidad como una necesidad de las clases laboriosas. Así, pues, cuando se os eche en cara lo que llaman vues-

tra extravagancia, preguntad á vuestros acusadores si es un crimen procurar ocupacion á los obreros. Se os replicará que los católicos tienen mas pobres que todos los demás cultos y que debiais construir para ellos asilos y hospicios en vez de consumir tanta plata para levantar una catedral espléndida. Si se os objeta que no debeis olvidaros de los pobres, responded que la construccion de basílicas y catedrales ha sido considerada en todos los siglos como un medio de aliviar á los desgraciados hasta la época en que los ancetas de vuestros acusadores destruyeron el pan de Jesucristo para la proteccion de los pobres, tanto al menos, cuanto los esfuerzos humanos pueden destruir una obra casi divina; responded que el pauperismo tuvo su origen en el reinado de Isabel, y que el padre de esta Reina fué el ladron de los pobres, suprimiendo las iglesias, los monasterios y las catedrales de la católica Inglaterra.

Esceptuando el sentido empleado por el Evangelio cuando dice *Beati pauperes*; esta palabra *pobre* era desconocida en las lenguas de la cristiandad hasta la época de que yo os hablo.

Decid, en fin, á vuestros acusadores, que si ellos fueran guiados por el espíritu liberal benéfico y divino de la religion católica, se ocuparían de los pobres de las generaciones futuras,

tanto como de los de la presente. Bajo este punto de vista debian considerar la ereccion de esta catedral como un vasto foco de donde irradian los principios de la caridad, en medio de las generaciones que nos sucederán sosteniendo en ella la llama viva de la compasion hácia el prógimo.

En los países protestantes de Europa, las únicas Iglesias verdaderamente grandiosas que sirven á nuestros hermanos separados, son aquellas de que sus antepasados despojaron á los católicos; pero en una tierra nueva como América, la multitud de sectas necesita una multiplicidad de templos de proporciones modestas. Nueva-York cuenta solamente 400 y ninguno es un monumento. La nueva catedral será la verdadera metrópoli de la ciudad; y en presencia de los progresos de la fé en los Estados-Unidos, parece que con ese monumento se inaugura el tiempo en que el catolicismo sea la religion dominante de los americanos.

Nuevas iglesias recientemente construidas en los Estados-Unidos y consagradas en el mes de Julio último.

El dia 1.º Julio de 1858, se celebró la solemne dedicacion de la Iglesia de S. Juan en Nortibush, diócesis de Buffalo.

El 4 del mismo mes, la de la Inmaculada Concepcion, en West River.

El mismo dia, la de otra iglesia en Salmon Falls.

El 18 la de la Iglesia de Dujon, condado de Wawen, en el Missouri.

El mismo se puso la primera piedra de la Iglesia de S. Pablo en Trederil-Hill, diócesis de Baltimore.

El 20 se solemnizó la Dedicacion de la Iglesia de la Inmaculada Concepcion en Jaackson (Missouri.)

El 29, se puso la primera piedra del templo de S. Pedro y S. Pablo en Boonville (Missouri)

(Boletin de Toledo.)

Origen del Rosario.

El domingo primero de Noviembre se celebra la fiesta del Santo Rosario. Esta devocion no solamente es la mas popular en España, sino que es de origen español, y enlazada con la célebre batalla de Lepanto, una de las páginas mas gloriosas de la historia de nuestra pátria.

A la manera de los antiguos pueblos de Oriente, que tenian la costumbre de ofrecer coronas de rosas á las personas distinguidas, los primeros cristianos miraron con un deber el honrar asi las imágenes de la Santísima Virgen y las reliquias de los

Santos. S Gregorio Nacianceno, lleno de piedad y devoción á la Madre del Salvador, tuvo la feliz inspiración de sustituir á la corona material de rosas una corona espiritual de oraciones, persuadiendo de que sería mas agradable á la bienaventurada Reina de la Iglesia; y á este efecto compuso una larga serie de ellas, en que se mezclaban las mas bellas alabanzas, los títulos mas gloriosos y las mas excelentes prerogativas de la Madre de Dios.

Santa Brígida, Patrona de Irlanda, modificó este piadoso pensamiento en el siglo V, sustituyendo á las bellas oraciones, que el Santo Obispo habia compuesto poco conocidas del pueblo, las oraciones mas bellas todavia y mas populares, del Credo, del Padre nuestro y del Ave María; y con el objeto de que se supiese por un índice material el punto ó lugar á que se iba llegando en el rezo de estas oraciones, ensartó en un cordoncito, siguiendo el uso de los anacoretas de la Tebaida, granos ó pequeñas bolitas de piedra ó de madera en forma de corona. Rosario significa, pues, *corona de rosas*, pero rosas espirituales y oraciones llenas de amor, con que adornamos la cabeza de María.

Hay en dia el Rosario completo consta de ciento cincuenta Ave Marias, distribuidas en quince decenas, y cada uno de estos precedido de un Pater noster,

Dividese en tres partes de á cinco decenas, á cada una de las cuales llamamos Rosario, porque generalmente se reza cada dia una parte, meditando en cada decena un pasaje ó misterio de la vida de Nuestro Señor Jesucristo ó de su Santísima Madre, que se anuncia y reflexiona antes de rezar el Padre nuestro. Los lunes y juéves corresponden los misterios que se llaman gozosos, relativos á la niñez de Jesus; los martes y viérnes los dolorosos, relativos á su pasión y muerte; y los domingos, miércoles y sábados los gloriosos, relativos á los triunfos de Jesus y María despues de la Resurrección de aquel. De este modo acompaña la meditación á estas oraciones vocales, que deben rezarse con el respeto mismo con que hablaríamos á la Reina.

El Rosario ha sido dispuesto en la forma en que hoy lo rezamos por Santo Domingo de Guzman, nuestro compatriota, uno de los mas grandes Santos del Cristianismo, y uno de los mas piadosos y predilectos hijos de la Santísima Virgen. Fué Santo Domingo natural de Caleruega, en Castilla la Vieja, y Canónigo de Osma. Fundó el orden de predicadores que llamamos de Padres Dominicos, que por su saber y energia ha sido llamado el *Orden de la Verdad*. Santo Domingo murió á 4 de agosto de 1221.

Consta, pues, nuestro Rosario

de las dos oraciones más magnificas de la Religion, la *Oracion Dominical* y la *Salutacion angélica*. La oracion dominical (ó el Padre nuestro) nos la enseñó el mismo Jesucristo, nuestro Salvador; y la salutacion angélica (ó el Ave María) el Angel San Gabriel en cuanto á la primera parte, y en cuanto á la segunda, el Concilio general de Efeso, reunido el año 431 por el Papa San Celestino para condenar las herejías de Nestorio, que atacaba el culto de la Santa Virgen.

No es cierto que el Rosario sea, como creen algunos, una devocion buena solo para las mujeres. ¿Qué diferencia hay entre éstas y los hombres en cuanto al espíritu, y sobre todo en cuanto al corazon? En muchísimas cosas ellas valen más que nosotros, Por otra parte, ¿qué hay en el Rosario que no sea bueno para todo el mundo? ¿Las oraciones de él no las han compuesto Jesucristo, un Angel y un Concilio? ¿Las haremos nosotros mejores?

El gran Rey Luis XIV lo rezaba todos los dias; y en una ocasion en que uno de sus cortesanos, ménos piadoso que él, habiéndole visto con el rosario en la mano, le manifestó la sorpresa que le causaba el que usara de una devocion tan popular y tan sencilla, le reprendió el Rey esta necia observacion añadiendo estas interesantes palabras: *=La reina mi madre, es la que*

me ha enseñado á rezar el Rosario, y desde mi infancia he tenido la dicha de dejar de hacerlo rarísima vez. La madre de Luis XIV era española.

El gran Bossuet, Fenelon, San Vicente de Paul, San Carlos Borromeo, San Francisco Javier y mil otros pagaban igualmente á la Santa Virgen este cotidiano tributo de alabanzas; y San Francisco de Sales hasta voto hizo de rezar todos los dias el Rosario. Seria, pues, preciso estar poseido del más extraño y desmedido orgullo para desdeñar una oracion con que se honraron estos hombres eminentes.



DE LOS CEMENTERIOS.

I

Etimología - Historia - Necesidad de los cementerios rurales,

No todos los lectores sabrán que *cæmeterium*, *cimiterium*, *cimiterius*, en castellano cimiterio ó cementerio, son palabras que equivalen literalmente á dormitorio, pues todas ellas son transcripciones ó formas mas ó menos alteradas de la voz griega *koiméterion* (derivada de *koimao*, yo duermo), lugar donde se duerme, lugar del sueño, del reposo eterno.

Las mansiones de los muer-

tos, entre los hebreos, se llamaban casas de la eternidad: así se lee en el Eclesiastés, cap. XII v. 5: *quoniam ibit homo in DOMUN ÆTERNITATIS SUÆ, et circuibunt in platea plangentes.*

Cœmenterius, en los escritos de la edad media, significa todo lugar de enterramiento, aunque sea una iglesia, un edificio cualquiera, según puede verse en el Glosario de la baja latinidad de Du Cange.--El mismo autor hace *carnerium*, carnero, carnerario, sinónimo, y hasta rigoroso equivalente, de *cœmeterium*, y lo define: *ossarium, polyandrium, cœmenterium* (*kreophylakion*), *locus in quo humanæ corpora conduntur*, fundándose en que *caro, carnis*, no solo significa carne, vianda (*kreas*), sino también cuerpo (*oma*). El carnero, ó poliandrio (muchos hombres), es en rigor la hoya ó fosa común, la sepultura de todos los que no la tienen propia.

Los alemanes llaman á los cementerios «Gottesacker» (campo de Dios), ó «friedhof» (patio, corte de paz).

Del italiano nos ha venido el llamar también campos santos á los cementerios. La Italia tiene magníficos *campi santi*, y entre ellos el por antonomasia campo santo de Pisa.

--La historia de los cementerios, ó sea del destino dado á los

cadáveres humanos, es por demás curiosa y entretenida. Nuestros lectores podrán enterarse de ella en las varias y voluminosas obras que la consignan: aquí debemos ceñirnos á nuestro principal objeto, que es la higiene y la salubridad. Bajo este punto de vista, la síntesis de dicha historia es:

1.º Ciega, aunque piadosa, insistencia de las familias en guardar lo más cerca posible, y hasta en el interior de las casas, los restos de las personas queridas.

2.º Constante é inteligente esmero de los legisladores en preservar á los vivos de la peligrosa proximidad á los muertos.

Evoquemos en prueba unos cuantos recuerdos históricos.

Entre los Hebreos, según la tradición, los sepulcros debían distar cincuenta codos, por lo menos del muro de la ciudad. Dichos sepulcros eran comúnmente bóvedas más ó menos espaciales, abiertas en la roca ó peña viva, con compartimientos ó nichos para cada cadáver. En Palestina, y sobre todo en las cercanías de Jerusalem, se ven hoy todavía gran número de esos antiguos sepulcros.--Parece por lo demás, que los hebreos no tenían cementerios comunes sino para el pueblo ínfimo y para los extranjeros: lo gene-

ral era poseer cada familia su panteon ó monumento fúnebre en las tierras de su propiedad. Una sola excepcion habia, y era en favor de los reyes, los cuales recibian sepultura en medio de la misma ciudad de Jerusalem, en el monte Sion. Igual distincion alcanzó el profeta Samuel, pues le enterraron en su propia casa de Ramatha: *et sepelierunt eum in Ramatha urbe sua* (libro I de los Reyes, XXVI II, 3),

Entre los griegos, salvas muy contadas excepciones, se observó constantemente la práctica de enterrar a los muertos fuera de poblado.-- Plutarco nos dice que entre los sicyonios, una ley antiquísima prohibia la inhumacion dentro del recinto urbano. La única excepcion de que hay memoria fue en favor de Aralo y eso á consecuencia de una respuesta del oraculo de Delfos.-- Léese en Strabon (libro x) que Rheneia, isleta desierta, distante cuatro estadios de Délos, contenia las tumbas de los délios, por cuanto la ley vedaba inhumar ó quemar los cuerpos en el interior de Délos. Igual costumbre habia en Corinto, segun se lee en Pausanias.= Lo propio acontecia en Siracusa: Ciceron nos lo dice á proposito de las pesquisas y descubrimiento que hizo, siendo cuestor, de la tumba de Arquímedes: *Est enim ad portas*

Achraquinas magna frequentia sepulchrorum = Por el mismo Ciceron sabemos que en Smirna se enterraba tambien en las afueras.-- Igual práctica estuvo en constante vigor en Atenas. Tito Livio y Servio Sulpicia nos lo dicen terminantemente. Trátabase de M, Marcelo, asesinado por P. Magio Cilo, y á quien Servio Sulpicio intentó vanamente hacer enterrar intramuros de Atenas: *Ab Atheniensibus locum sepulturæ intra urbem ut darent impetrare non potui* (le dice á Ciceron en una carta), *quod religione se impediri dicerent: NEQUETAMEN ID ANTEA CUIQUAM CONCESSERANT*. No habia ejemplar de semejante concesion.

Dos excepciones debemos citar en Grecia. Licurgo no prohibió el enterramiento dentro de la ciudad de Esparta: el famoso legislador queria que los jóvenes se acostumbrasen al espectáculo de la muerte. Digamos, no obstante, que el ser Esparta una ciudad abierta, reducida (tenia un circuito de 8,400 varas, poco mas de la tercera parte de la circunferencia de Madrid), y casi aislada por los brazos del Eurotas, atenuaba en mucho los peligros de la infeccion cadaverica, Añadamos tambien que Licurgo mandó expresamente que los cadáveres se enterraran sin mas que una mortaja ó sábana encarnada y un manojo de ojas de olivo. Esta prescripcion

era indudablemente una medida sanitaria,

La otra excepcion es la de los tarentinos, poblacion esencialmente griega de la Italia meridional, y de origen lacedemonio. Aquel buen pueblo querido que recayera en su favor cierto antiguo oraculo que hacia depender su futura prosperidad de la cifra de la poblacion se guardaba los muertos en su recinto, imaginandose que los difuntos formaban parte de la poblacion. Digamos empero que los tarentinos, á fin de que este ridiculo artificio saliese lo menos caro posible á la salubridad pública, tenian el cementerio en un extremo de la ciudad, á la parte de Oriente,

Entre los romanos, dicen los historiadores que *prius in domo sua quisque sepeliebatur*. Nada tiene de extraña esta práctica en la primitiva Roma, puesto que, durante los cuatro primeros siglos de su existencia, la ciudad eterna fue una mala aldea de las nuestras: baste saber que el palacio de Rómulo estaba construido de tierra y cubierto de paja, y en los mismos materiales de construccion se emplearon para el templo que á Júpiter mandó erigir aquel monarca. Tan mezquino era, el templo, que la estatua del Dios tocaba al techo. (Se continuará.)

A ULTIMA HORA.

SECRETARIA DE CAMARA.

El domingo 5 del corriente tubo efecto en Leon el escrutinio general de los votos emitidos por los partícipes del presupuesto eclesiástico para el nombramiento de Habilitado del culto y clero de la provincia, habiendo resultado reelegido por unanimidad, y por el tiempo de otros tres años, el Sr. D. Lamberto Janet.

Astorga 7 de Diciembre de 1858.—Licenciado, Juan José Fernandez Secretario

ANUNCIOS.

COMPENDIO DE TEOLOGIA DOGMATICA, por D. Vicente Solano,

El plan de estudios formado para los Seminarios conciliares en 1852 señala por texto de la Teología dogmática á Perrone y el general de de 1855 al mismo en primer lugar y á Charmes en segundo. Por ello nuestro Autor se ha servido muy especialmente de ambos en la composicion de su Compendio, pues de este modo los que en las aulas les hubiesen cursado ó oído explicar conforme á la doctrina y método de esos escolentes escritores, hallarán sus mismas opiniones en lo libre y en todo casi el mismo orden al leerse el Compendio, facilitándoles el recordar sin divagaciones en el retiro de sus casas lo leído ó oído en la escuela... Se suscribe en esta imprenta.

ASTORGA: Imprenta y librería de D. Antonio Gullon.—1858.